SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca lunes 18 de Mayo de 1903 — Núm. 47

Sentido práctico

En la *Gaceta* del 13 de los corrientes, hemos visto la reforma que el señor Dato introduce en el Decreto de 26 de Febrero último, que tan mal efecto produjo, por reformar de una manera caprichosa é injusta la organización del Notariado.

Dice el ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo de su reciente disposición, que en vista de las muchas protestas que ha ocasionado el tan mahadado Decreto, no pudo menos de estudiarlo detenidamente, habiéndose convencido de que resultan poco menos que inaplicables algunas de sus partes y que en vista de ello, se apresura á modificarlas.

Los artículos que han sido objeto de la reforma, son el 13, y del 15 al 18, ambos inclusive.

Establece primeramente la forma en que los interesados han de firmar los pliegos de las escrituras, haciendo la distinción de si constan de diez ó más, y de si se extienden en papel común ó timbrado.

No excediendo la escritura de *diez* pliegos y extendiéndose en papel común, deberá el interesado firmarlos todos, y si fueren varios los interesados, podrán hacerlo alternando, esto es, firmando un pliego cada uno, hasta completar de este modo el documento. Si constare de más de *diez* pliegos y estuviere también extendida en papel común, firmarán tan solo los que contengan estipulación.

Si el documento se extendiere en papel timbrado, firmarán los interesados al final, haciendo constar antes el número de los pliegos anteriores.

Conserva el cuerpo de aspirantes, (con todos los inconvenientes que pusimos de relieve no ha mucho tiempo) para ingresar al cual, es suficiente la edad de 23 años, y haber aprobado los estudios correspondientes á las carreras de Derecho ó Notariado.

He aquí otra inconsecuencia. El número de plazas del citado cuerpo, no podrá exceder de *cien* y la Dirección lo fijará oportunamente, debiendo adjudicarse las notarías á los aprobados, en la proporción siguiente: á los primeros 20 por ciento notarías de 1.ª; á los 30 por ciento, de 2.ª; y á los 50 por ciento restantes, de 3.ª De modo que esos aspirantes, puede darse el caso que lleguen á ser notarios en propiedad antes de tener 25 años, y de este modo, se dará el triste espectáculo, de que *por una puerta*, se entrará al Notariado á los 23 años, mientras que *por la otra* se exije al interesado que haya cumplido los 25. ¿Pasará inadvertida al señor Dato esta anomalía..?

Y además de todo esto, ¿qué razones abonan el que los mismos aspirantes puedan como tales, autorizar documentos que tendrán la misma eficacia que los autorizados por el notario en propiedad?

Hora es ya de que se unifique eso de la edad, y salgamos de una vez para siempre del intrincado laberinto en que nos ha colocado nuestra legislación al establecer de una manera injusta, diferencias que á nada conducen, y con los que se crean tan solo conflictos y dificultades.

El tribunal para oposiciones al cuerpo de aspirantes, estará formado por el Director General de los Registros de la Propiedad y el Notariado como presidente; y vocales un magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid; un catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad Central, un abogado y un notario de los colegios de Madrid, y un oficial de la Dirección general que el ministro elija, y que hará las veces de secretario.

La parte más interesante de la reforma, es la que establece se efectúen en las capitales de Audiencia Territorial las oposiciones á las notarías que vaquen en su circunscripción y no pertenezcan al cuerpo de aspirantes.

No cabe dudar, que de este modo, se quita al Decreto de febrero último su parte más odiosa, si bien no del todo, puesto que á continuacion de tan plausible reforma, dispónese se efectuarán estas oposiciones con arreglo á un programa general *único* para todas las vacantes que ocurran en España.

De modo que no se satisfacen por completo las necesidades. No hemos de repetir todo lo que dijimos en otra ocasión respecto á esos programas.

Bástenos por ahora recordar que el *derecho foral* es en España «carga de muchos camellos» y que por tanto es imposible dar cabida en un solo programa al *sistema foral* de todas nuestras regiones. La inteligencia humana es limitada y por consiguiente el que conozca bien el derecho de una región, no podrá conocer de igual modo el de todas las demás.

Formarán el tribunal para estas oposiciones, el Presidente de la Audiencia ó de sala designado por aquél, un catedrático de Derecho, los decanos de los colegios de Abogados y Notarios ó quienes hagan sus veces, un registrador de 1.ª clase, el abogado del Estado de mayor categoría en la localidad, y el secretario del colegio de Notarios, que actuará como tal. Si no hubiese Universidad en la capital respectiva, se desiguará á un catedrático del Instituto que sea letrado y caso de no haber ninguno en estas condiciones, le sustituirá un abogado designado por la junta directiva del colegio.

Para tomar parte en las mismas, se requieren iguales condiciones que antes, con la sola innovación de que tendrán los interesados que abonar la suma de 40 pesetas.

De modo, pués, que para entrar *por esta puerta* al Notariado, es preciso tener 25 años.

Dispónese por último, que si las notarías que vaquen no están comprendidas en la nueva demarcación, y pertenecen á una misma localidad en la que se supriman varias, se proveerá tan solo una de cada dos vacantes, destinándose la otra á la amortización hasta obtener de este modo la demarcación nueva.

Veamos, ahora, que grado de *sentido práctico* ha demostrado tener el señor Dato con su reforma.

Podemos distinguir, entre el *sentido práctico* de aquellos individuos, que les permite ver las consecuencias de sus actos antes de verificarlos; *sentido práctico* de aquellos, que si bien no lo tienen tan perfeccionado como los anteriores, les permite en cambio ver y reconocer sus errores después de cometidos; y por último debemos hacer mención de aquel grupo de individuos (más numeroso que ningún otro, por desgracia) desprovistos por completo de este sentido y para los cuales el error es la norma constante de sus actos.

Pues bien. El señor Dato ha demostrado pertenecer á la segunda sección, si bien no de lleno, porque solo en parte ha remediado su error.

No acertamos á comprender como por regla general los que nos gobiernan pertenecen al tercer grupo, esto es, al de aquellos que no tienen poco ni mucho *sentido práctico*, y por esto sin duda la *Gaceta* está siempre adornada con ese tinte de inseguridad y equivocación constante.

El señor Dato ha sentado un buen principio. Siguiendo su camino, se rectificarán en la *Gaceta* los errores, después de cometidos.

¡Que felicidad la nuestra, si los que pueden y deben remediar nuestros males tuvieran el *sentido práctico* en su primer grado!...

L. C.

Asociación de maestros

del partido de Inca

En sesión extraordinaria celebrada ayer se acordó:

1.º Nombrar una comisión que gestione el procedimiento más adecuado para que don Antonio Nadal Moré, exhabilitado de los Maestros, pueda regresar á Mallorca exento de responsabilidad.

2.º Elevar una instancia al Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, por conducto de los Diputados de la isla, solicitando aumento de sueldo; cuyo texto insertamos á continuación:

Exmo. Sr.

«La Junta Directiva de la Asociación de Maestros del partido judicial de Inca, provincia de Baleares, cumpliendo un acuerdo unánime tomado en sesión extraordinaria del dia 17 del actual, á V. E. acude y respetuosamente espone: Que desde el 1857 año en que se fijaron exiguos sueldos de los maestros de primera enseñanza («mínimos por ahora,» dice textualmente la vetusta ley del inmortal Moyano) hasta la fecha, ha transcurrido cerca de medio siglo, precisamente el medio siglo de mayores necesidades y gastos originados en todas las clases sociales, por avances del progreso y exigencias múltiples de la vida moderna.

No hay clase social ni organismo público que, desde entonces, haya dejado de ensanchar su esfera de acción, ni presupuesto alguno que no haya sufrido considerable aumento.

El presupuesto general de la Nación ha sido duplicado y buen número de municipios han triplicado el suyo.

Los mentores de la niñez sin embargo están viendo como se cercenan poco á poco sus escasos haberes: descuento del 3 por 100 por derechos pasivos, descuento del 1 y medio por 100 por correspondencia y viajes para cobrar un 3, 4, 5 ó más por 100, tributación de consumos y cédulas personales y otras gabelas semejantes.

Es cosa anómala, Exmo. Sr., que desde el 1857 acá, únicamente el Magisterio de escuelas primarias se viene sosteniendo con aquellas míseras dotaciones que le tienen en un estado de vida inverosimil, como dijera intencionadamente en el Congreso de Diputados el Exmo. Sr. don Alejandro Pidal á la sazón ministro de Fomento.

Aquel por ahora, Exmo. Sr., durante el último medio siglo, qué de esperanzas infructuosas, qué de alientos y entusiasmos apagados, qué de energías perdidas ha venido infundiendo al paciente personal de escuelas públicas españolas!...

Y aún hay quien, sin parar mientes en las inconsecuencias de los legisladores, ó por desconocer completamente la vida y organización defectuosa de las escuelas populares, exige de éstas los mismos resultados que las de otras naciones europeas! ..

Exigir que progrese una clase por mucha que sea su trascendencia social sin darle consecuencias en la ley, se nos figura que es tan ilógico, como pedir el summun de productos á un terreno de cultivo, cuyas plantas viven sin el abono y cuidado correspondientes.

Jamás se olvide, Excmo. Sr., los maestros de escuela, dígase lo que se quiera, vehementemente desean una política más patriótica si cabe que la actual, un gobierno que sin desatender los demás organismos del Estado, atienda preferentemente los asuntos pedagógicos no ajenos ya á toda política moderna, unos gobernantes pedagogos con tendencias favorables al progreso educativo de los individuos de la nación. Los maestros españoles, sépase, rechazan todo epíteto desfavorablemente lanzado porquienes desconocen hasta que punto vienen alimentando la esperanza de leyes protectoras, beneficiosas á la instrucción y educación de los pueblos.

Estas ligerísimas indicaciones, excelentísimo señor, reclaman con evidente justicia la reparación de un inconcebible olvido; demandan urgentemente que se establezca un aumento racional en los sueldos de esos sufridos funcionarios que les permita poder vivir con el prestigio propio de quienes tienen la delicada misión de modelar el tierno cerebro del porvenir español.

En consecuencia, Excmo. Sr., los que suscriben, prescindiendo de otras consideraciones pedagógico-políticas, que V. E. no desconoce,

Suplican se digne presentar á las Cortes un proyecto de ley especial de 1.ª enseñanza que dote á las escuelas del Reino de locales y material adecuados, asignando á sus maestros unos sueldos más decorosos y menos denigrantes para España, que si ésta ha de resurgir, será formando, desde ahora, una verdadera educación nacional, favorecida constantemente por el Estado español.

Gracia que se prometen alcanzar de V. E., cuya vida Dios conserve muchos años.

Inca de de 1903.

Exmo. Sr.

(Siguen las firmas)

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LOS EXAMENES

La *Gaceta* del dia 15 publica una circular de la Subsecretaría, dirigida á los señores rectores de las Universidades, en la cual se dispone lo siguiente:

1.º Que en los exámenes de asignaturas de toda clase de establecimientos oficiales, los Tribunales calificarán á cada alumno con la nota que en conciencia merezca, y al final de cada sesión entregará á cada examinado su papeleta de exámen, en la que se consignará la calificación obtenida, dando fe de la misma, con referencia al libro de actas, el secretario del Tribunal para los alumnos no oficiales, y el catedrático de la asignatura para los oficiales.

2.º Terminados los exámenes de enseñanza oficial, el catedrático de la asignatura formará la lista de los alumnos sobresalientes que á su juicio merezcan matrícula de honor, en la proporción fijada por el reglamento de exámenes vigente, y esta lista se expondrá al público en cuadro de honor. Lo mismo harán los tribunales de examen con los alumnos no oficiales, una vez terminados los exámenes de esta clase.»

Extranjero

Civilización yankee

El general Miles ha presentado al Gobierno de los Estados Unidos un informe acerca de la situación de las islas Filipinas.

En el informe se hacen duros cargos á varios jefes y oficiales del ejército federal por la conducta vergonzosa que observan con los naturales del Archipiélago.

Afirma el general Miles que, recorriendo la provincia de Batangas, observó que el país estaba devastado y que sus habitantes tenian el aspecto sombrío y abatido.

Al detenerse en Lipa, se le acercó un grupo de indígenas quejándose de los tratamientos inhumanos á que se les sometia y le contaron que quince de ellos habían sido sometidos á la tortura del agua.

El viejo, todavía abrumado de resultas del bárbaro suplicio, fué quemado vivo en su casa despues de ser arrastrado hasta ella y despues fué encerrado de modo que no pudiera escapar. Se había concentrado á los habitantes del campo, en la ciudad, y 600 de ellos, amontonados en una sola casa, habían padecido toda suerte de malos tratos, muriendo ciento veinte de los mismos.

Un médico estaba dispuesto á declarar que la mayoría de ellos murieron por asfixia.

Añade el general Miles que otros informes, que le merecen entero crédito, confirman la versión de los naturales del país y la salvajada de quemar vivo al viejo.

Otras atrocidades señala, cometidas unas por los oficiales y otras por los soldados, que, imitando la conducta de aquéllos, han perpetrado tremendos excesos.

Ha habido fusilamientos en masa; se ha despojado de sus bienes á muchos naturales que gozaban fama de ricos, y se ha obligado á otros á pagar crecidos rescates.

El general termina su informe diciendo que no es ésta la civilización que debe enseñarse á los filipinos y que urge castigar tamaños desafueros, para que no vuelvan á cometerse.

Escándalo en un Templo

Paris 13.—Es tema de todas las conversaciones y de todos los sueltos de los periódicos, el escándalo ocurrido en la iglesia de Aubervilliers donde los socialistas interrumpieron el sermón del padre Coube, jesuita secularizado.

Fué tan grande el escándalo que se produjo que el jesuita tuvo que abandonar el púlpito, y empezó entonces una algarabía fenomenal y una batalla á silletazos y paraguazos, de la que resultaron varios contusos, entre ellos el predicador.

Presunciones

Se habla, en estos círculos diplomáticos, con mucha insistencia, de un acuerdo entre Inglaterra, Francia é Italia sobre las cuestiones del Mediterráneo. La visita del rey Eduardo VII á Roma y Paris ha tenido tal objeto.

El Czar va á Italia

Roma 13.—Afírmase que la llegada del Czar á Roma está fijada para principios del próximo octubre.

El Czar saldrá de Odessa en su yacht, seguido de la escuadra rusa del mar Negro.

Acompañarán al Czar el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado.

El Czar se detendrá un día en Nápoles, saliendo luego para Roma.

La escuadra italiana en Salónica.

El Gobierno italiano, después de los graves desórdenes de Salónica, donde la colonia italiana es muy numerosa, y para encontrarse preparada á cualquiera situación, ha reforzado la escuadra en Salónica. Ahora casi toda la escuadra del Mediterráneo se ha reunido en aquellas aguas.

León XIII y Guillermo II

Los peregrinos de Alsacia, que ahora se encuentran en Roma, han llevado un riquísimo óbolo al Papa.

Este, secundando el deseo del emperador Guillermo, ha encargado al cardenal Kopp que le represente en la inauguración de la catedral de Metz.

Tal acto, confirma siempre más la evolución del Vaticano hacia Alemania contra Francia.

Reina viuda

La reina viuda Margarita aceptando la invitación de Guillermo II, irá, dentro de poco tiempo, á Alemania,donde será huésped de la familia imperial.

Por su parte, Guillermo II enviará á los jóvenes príncipes imperiales á Italia, donde se detendrán largo tiempo, para estudiar la lengua y las costumbres de los italianos.

Continúa siempre más afectuoso el idilio entre Italia y Alemania.

Delitos horribles

Cierto Gioli, barrendero público en Turín, de veintitrés años de edad, se ha confesado autor de delitos innominables, sobre niñas que él violaba y atormentaba en una gruta.

Hace un año que desapareció una niña de la casa paterna, y su cadáver, mutilado y profanado, fué encontrado después de algunos meses en una gruta, dentro de una caja.

Ahora ha desaparecido otra niña, de cinco años, que afortunadamente ha sido hallada aún viva, sobre un montón de paja.

El criminal, valiéndose de un cuchillo había abierto varias pequeñas heridas en aquel delicado cuerpo.

La indignación pública es enorme.

El delincuente come y bebe con alegría.

Presenta anormalidades físicas marcadísimas y los caracteres del más completo idiotismo.

Colisiones

Dicen de Valparaíso que siguen las colisiones entre los huelguistas y la policía.

Se desconoce el número de víctimas.

En un submarino

De Cherburgo comunican que han ocurrido algunos casos de asfixia en el submarino *Angeline*.

Embajadas portuguesas

El Gobierno, deseoso de estrechar las buenas relaciones en el Extremo Oriente, ha dispuesto la fundación de embajadas portuguesas en China y Japón.

El señor Castelho Branco ha sido nombrado cónsul de Pekín.

—

Información de La Tarde

Telégrafo en Pollensa

Nuestro activo corresponsal en Pollensa, nos escribe, con fecha de hoy, que se se ha concedido á aquella pintoresca villa, estación telegráfica con su correspondiente administración de Correos.

Tos gastos de local para dicha estación, portes etc. etc. correrán á cargo de aquel Municipio.

Se nos dice que se trata también de establecer una linea de automóviles para conducir pasajeros á Palma.

—

Banquete gamacista

La una y media es la hora señalada para la celebración del banquete de adhesión á don Antonio Maura, y á los postres se pronunciarán los discursos de protesta contra la despiadada campaña que la prensa de Madrid viene haciendo por la gestión ministerial de dicho Ministro.

El presidente del comité gamacista de Mallorca, inaugurará los discursos, terminándolos el notable orador don Juan Alcover. Además de las personas que ya indicamos, sabemos que usarán de la palabra en representación del elemento joven, los abogados don Luis Canals y don Miguel Rosselló y Alemany.

Agradecemos la invitación que se nos ha dirigido, y ofrecemos á nuestros suscriptores un extracto de los discursos que se pronuncien.

—

Militares

Retiros.—Por orden circular de 12 del corriente se confirma el señalamiento de haber provisional que se hizo á los segundos tenientes de Artillería don José Ruiz Lopez y don Guillermo Tous Guinard y al de infantería don Mateo Oliver Ferretjans con residencia en Mahon, Artá y Lluchmayor respectivamente, concediéndole al primero el empleo de primer teniente honorífico, que por sus años de sevicio le corresponde.

—

Mercado de trigos

(Barcelona)

En el cierre semanal del mercado de cereales, se ha iniciado una tendencia de alza acentuada en los trigos por el movimiento de opinión que se opera en favor de la exportación de los trigos nacionales á Francia é Inglaterra, ante la espectativa de las franquicias arancelarias extranjeras.

Los límites máximos que alcanza hoy la cotización son en los trigos nacionales á 31'36 pesetas los 100 kilos y en los extranjeros á 32'49.

En las harinas: extra blanca á 40'26 y extra fuerza á 43'87

En la plaza se empieza ya á notarse cierto avance de la opinión, planteándose desde luego este dilema:

Supresión temporal del derecho arancelario para los trigos extranjeros igual que Francia al suprimir os 7 francos 0/0 para que puedan venderse los trigos españoles en los mercados de París y Marsella; *prohibición también transitoria para exportar trigo y demás cereales.*

—

Colombofilia

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra del 15 del actual inserta la siguiente Real orden dirigida al Capitan General de Baleares.

Excmo. Sr. En vista de lo solicitado por la Sociedad Colombófila de Mallorca, por conducto del Presidente de la Federación Colombófila Española, en súplica de que se le concedan premios en metálico para los concursos que aquella ha de celebrar en el presente año; teniendo en cuenta las condiciones de los mismos y la conveniencia de fomentar la afición á la cria y educación de las palomas mensajeras, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que con cargo al capítulo 12 artículo único «Gastos diversos é imprevistos» del vigente presupuesto de Guerra se asignen cien pesetas para el concurso del año actual de Alicante que se adjudicarán como premio por la Sociedad Colombófila de Mallorca con arreglo á las condiciones que determine su Presidente, sirviéndose vuecencia disponer la expedición del oportuno libramiento por la Subintendencia militar de ese distrito á favor del mencionado Presidente, quien deberá acreditar su inversión por medio de un certificado en que conste el nombre y residencia del colombófilo dueño de la paloma á quien se adjudique el premio, con expresión del número de ella y su reseña.

De real orden etc., etc.

—

Tráfico marítimo

Entradas.—*Día 17*

De Andraitx el vapor *Constante*, de 31 toneladas, 1 día de navegación, capitán Company, con lastre.

De Almería el laud *Santo Cristo*, de 13 toneladas, 5 días de navegación, patrón Terrasa, con tomates.

De Cullera el laud *San Antonio*, de 50 toneladas, 3 días de navegación, patrón Alemany, con efectos.

De Barcelona el yacht á vapor francés *Louise Alice*, de 29 toneladas capitán Phébant, con su equipo.

De Sóller el laud *Joven Miguelito*, de 19 toneladas, patrón Escalas, con lastre.

Día 18

De Barcelona el vapor correo *Lulio*, de 405 toneladas, capitán Bauzá, con 66 pasajeros, la balija y carga varia.

De Santañy el laud *Internacional*, de 19 toneladas, patrón Balves, con cargamento de sal.

Salidas.—Día 16

Para Ibiza y Alicante el vapor correo *Isleño*, con 11 pasajeros la correspondencia y carga general.

Para Marsella el vapor francés *Jeanne d' Arch* con 5 pasajeros y un pico de carga.

Día 17

Para Andraitx el vapor *Constante*, con lastre.

Despachados

Laud *Bartolito* para Alicante.

Vapor correo *Bellver* para Barcelona.

Vapor *Cabrera* para la isla de su nombre.

Otras noticias.

Ha terminado ya la descarga de madera la corbeta italiana *Pepino II.*

Ha salido de Barcelona para Andraitx la balandra *Antonia*.

El vapor francés *Jeanne d' Arch* desembarcó 12 caballos, 4 burras, 58 fardos de esparto, 2 cajas de vino y otros efectos que trajo de Argel.

Viajeros

LOS QUE VIENEN.

En el vapor francés *Jeanne d' Arch* llegaron anteayer de Marsella don Juan Pons, don Andrés Camps, don Rafael Martorell, don Rafael Pomar, doña Escalas, don Miguel Font, don Juan Galmés, don Jaime Huguet y don Sebastián Santandreu.

LOS QUE SE VAN

En el vapor correo *Isleño*, salieron anteayer para Alicante don José Rodarde, don Augusto Court, don Bernardo Alzina, Mr. Otto de Vogue, el Teniente Coronel de Carabineros, don Guillermo Colomar y don Cosme Bauzá.

—

Sobre el cable

Confesamos ingenuamente, que al asistir el último viernes á la sesión que celebró la Diputación provincial, sufrimos un desencanto al ver que esta no tomaba acuerdo alguno respecto de la proposición presentada por los diputados por Menorca.

Entendemos nosotros, que la resolución de este asunto es de urgencia suma, y que la negligencia ó desidia, pudiera facilmente dar lugar á un mal irremediable.

Por otra parte, no deja de ser una verdadera anomalía, que los diputados provinciales, solo por el mero hecho de ser diputados por Menorca, pospongan el interés de toda la provincia, á los de una fracción de ella.

Confiamos pues en que la Diputación declarará en breve su actitud respecto de este importante asunto.

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

AGENCIA ALMODÓBAR

Los Liberales.

Madrid 17-19'45

El señor Montero Rios ha escrito al marqués de la Vega de Armijo, excusando su asistencia á la reunión que debían tener.

Sábese que tampoco asistirán los monteristas.

—

Indiscreción

Madrid 17-20'30.

Telegrafian de Strasburgo diciendo que por indiscreción de un criado, se ha sabido que el día 15 en ocasión de celebrar un banquete, el general Barcarin, el coronel Linan y los ayudantes entregaron al emperador una fotografía del rey Alfonso con un autógrafo muy expresivo.

—

Declaraciones de Vega Armijo

Madrid 17-20'30

El marqués de la Vega de Armijo ha declarado que á pesar de la actitud en que se han colocado los monteristas, se reunirán las juntas de las minorías.

Tambien ha negado que el señor Moret piense hablar ó adoptar una actitud independiente.

El conde de Romanones dice que importa ahora afirmar la existencia del partido, añadiendo que si ha de haber disidencias, es preferible que estas se presenten ahora, que cuando se esté en el poder.

—

Noticias políticas

Madrid 17-22'45

Se ha celebrado la reunión del Directorio liberal.

La nota oficiosa dice que se reunirán las minorías como de costumbre, reunión más justificada ahora que nunca por la necesidad de formar parte de la comisión electoral.

Al dar cuenta de su gestión añade dicha nota que la representación única del partido reside ya en las minorías.

El marqués de la Vega de Armijo ha escrito al señor Montero Rios exponiéndole la índole de las circunstancias que determinaron la reunión de las minorías.

Los partidarios del señor Montero Rios insisten en no asistir.

Esta ruptura es comentadísima.

═

Colisión

Madrid 18-3

Dicen de París, que en la iglesia de Belleville ha ocurrido una colisión entre católicos y librepensadores propinándose ambos bandos gran número de silletazos.

Han resultado diez heridos.

La policía ha detenido á cinco de los alborotadores.

La colisión ha sido idéntica á la que hubo á la salida de la iglesia de Plaisanco.

—

Estreno -Denuncia

Madrid 18-3

En el teatro de la zarzuela se ha estrenado con mucho éxito *Los Miserables*. Los espectadores del paraiso vitorearon á la república, coreándolos algunos de las butacas.

De Barcelona, dícese que el gobernador ha denunciado los honores que un piquete de la Escuela Naval tributó al señor Mella en ocasión de un banquete.

—

Madrid 18-1'30.

Comunican de Pamplona, que durante la procesión de la Virgen, á consecuencia de rencillas existentes entre los obreros católicos federados, ocurrió una sangrienta colisión, resultando uno de ellos gravísimo.

De Valladolid, dicen que el señor Alba salió de aquella ciudad para Madrid, siendo aclamadísimo en la estación.

—

Los Monteristas

Madrid 18-9'15

Los partidarios del señor Montero Rios, á fin de evitar que se les culpe de la ruptura ocurrida con los demás elementos del partido, han resuelto asistir á la reunión de la minoria liberal del Senado, habiéndolo asi comunicado al señor Marqués de Vega y Armijo.

—

La llegada del ministro alemán —La Consagración del obispo auxiliar de Toledo

Madrid 18-9'15

Comunican de Barcelona que el ministro de Estado de Alemania ha llegado en el expreso de Paris, hospedándose en el domicilio del consul de aquella nación.

En el Monasterio de nuestra señora de Monserrat se ha celebrado la consagración del Obispo auxiliar de Toledo D. Isidro Badia.

—

La huelga de Langreo

Madrid 18-9'15

Telegrafían de Oviedo diciendo que la huelga de Langreo comienza á debilitarse.

Muchos obreros se marchan á otros pueblos á buscar trabajo. Aumenta la miseria entre los huelguistas, produciéndose en los hogares, escenas de familia sumamente conmovedoras.

Se han inutilizado algunos hornos, que han sido abandonados por la compañía, mostrándose ésta intransigente con las peticiones de los obreros.

—

De Marruecos

Madrid 18-9'15

Dicen de Melilla que el Roghi toma toda clase de medidas para impedir que nadie visite á los comisionados del Sultán.

Hoy marcharán contra Fez y Tetnán los rebeldes que se encuentran en Zeluan.

Continúan llegando refuerzos para defender aquella plaza.

Se acusa tranquilidad en todo el imperio.

—

Declaraciones de Montero Rios

Madrid 17-22'15

El señor Montero Rios dice que antes se hallaba dispuesto á admitir la junta de las minorias pero que recientemente, varios amigos suyos la rechazaron como ocasionada por escisiones, sin que la requiera ninguna necesidad de interés común.

Escribí, añade, á Vega de Armijo, la resolución en que persisten mis amigos, encargándole que salude á los diputados del partido y que prescinda de la convocatoria á fin de evitar falsas interpretaciones.

—

Comentarios y noticias políticas

Madrid 18 9-15

La prensa dice que la ruptura del Sr. Montero Rios con el Ditrectorio liberal estaba prevista.

Los acuerdos que se tomen en la reunión de hoy serán la base de la dirección que tome el partido.

Algunos elementos manifiestan su firme propósito de proceder con resolución en las cuestiones que se susciten.

—

Desgracias en Villa Barrios

Algeciras.—En villa Barrios mientras se estaba celebrando un festival en la plaza de Toros se hundieron los andamios hiriendo y contusionando á muchos espectadores, incluso á los músicos militares que amenizaban el acto.

La catástrofe produjo gran pánico por suponérsela de grandes consecuencias.

Milagrosamente quedó reducida á algunos heridos leves.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 18 nueve mañana

Barómetro	763,3	mm.
Termómetro	22,2	g ct.
Máxima al sol	27'2	»
Máxima á la sombra. . . .	22,8	»
Mínima á cubierto	11'8	»
Mínima á descubierto . . .	9'6	»
Dirección del viento . . .	S.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	1,6	kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	94	»
Lluvia en 24 h.	»	mm.
Evaporación en 24 h. . . .	5,4	»
Humedad á las 9	52	»
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	»
Descenso del barómetro en 24 horas	6,1	»
Tensión del vapor.	10,3	»

Segunda Edición

Municipales

Esta mañana á las doce se ha verificado el concurso de subasta por medio de pliegos cerrados para proceder á las obras de alcantarillado y empedrado de las calles de Santa Cruz y San Lorenzo de esta capital.

El tipo fijado era de 8.270'24 pesetas, habiéndose presentado trece licitadores adjudicándose á D. José Riera Cantallops, por la cantidad de 6,781'60 pesetas ó sea con un 18 por ciento de rebaja sobre el tipo préviamente fijado.

***

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se ha reunido el tribunal que debe juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de delineante de obras públicas municipales, acordando que el próximo viernes día 22 de los corrientes, á las tres y media de la tarde se dé comienzo á los ejercicios.

El tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, el Sr. Alcalde.—*Vocales*, el Sr. Arquitecto Municipal y los Concejales Sres. Massanet, Mateu y Oliver.

Los aspirantes, en número de siete son los Sres. Aloy, Barceló, Rosselló, Peña, Duran, Anckermann y Gener.

***

También se ha reunido esta mañana la Comisión de Beneficencia y Sanidad despachando algunos asuntos de trámite.

***

La Junta municipal del Censo no se ha constituido hoy en primera convocatoria, debiendo hacerlo mañana en segunda.

Escombros

Mas de una vez hemos llamado la atención de la Alcaldía, acerca de un depósito de sillares colocado hace tiempo en la plaza de Quadrado. *La Almudaina* se hizo eco tambien, abogando para que fueran retirados.

Han trascurrido dias y nada se ha conseguido y léjos de haber visto con satisfacción se mandasen retirar, hoy aparece otro contiguo á una obra que se efectúa cerca de la Virgen de Lluch.

La alcaldía no acertará á comprender tal vez el alcance de nuestra petición, mas si ella ó sus dependientes se toman la molestia de fijarse en aquel montón de sillares, dejando aparte el ornato, verá que constantemente juegan los chiquillos con grave riesgo de que les venga encima algún sillar y haya que lamentar desgracias.

Visitas

En el tren de anoche llegó á esta capital, el diputado republicano por Menorca señor Prieto y Caules acompañado de sus hijas.

Se hospedan en casa de don Bernardo Amer, y vienen á esta isla con objeto de visitar varias de las preciosidades que encierra.

Damos al señor Prieto y familia nuestra cordial bienvenida, y deseamos les sea grata su estancia en Mallorca.

Duendes en el Bellver

Ayer por la mañana tuvo lugar un hallazgo á bordo del vapor correo *Bellver*.

Los marineros ocupados en la limpieza de dicho buque notaron ruido en las carboneras y al acercarse á ellas oyeron la voz confusa de una persona que llamaba.

Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del señor Comandante de marina.

Bajaron dos individuos á la carbonera y encontraron á un sujeto que escondido en ella habia efectuado el viaje desde Barcelona á este puerto.

El mencionado sugeto ya lo encontraron antes de salir dicho buque, que estaba escondido bajo el castillo de proa.

Es de nacionalidad italiana, y por disposición de la autoridad de marina, fué conducido á bordo de una escampavía y puesto á disposición del consul de Italia.

Judiciales

Audiencia.—Causa por lesiones.

Presidida por el Magistrado don Vicente Fernandez se ha celebrado esta mañana la vista de la causa instruida por el juzgado de Inca contra Guillermo Socias y Juan Cladera Rullán acusados del delito de lesiones en la persona de don Pedro Antonio Rullan.

El hecho de autos tuvo lugar en la villa de la Puebla y en ocasion de encontrarse los procesados (que eran guardias rurales) á Pedro Antonio Rullan que apacentaba ganado de cerda en una finca propiedad de D.ª Catalina Pizá.

Los procesados niegan su participación en el hecho.

Declara el perito médico don Rafael Ribas y manifiesta que las contusiones que recibió Rullán en la espalda no guardan ninguna relación con la gastro enteritis que se presentó despues en el procesado.

El herido declara que se hallaba el niño Rafael Cladera apacentando ganado de cerda en el predio *Son Collent* cuando se presentó el rural Cladera y le dijo que se habia de llevar los cerdos y el niño empezó á llamarle entonces y el declarante se dirigió al lugar del suceso, y se presentó otro guardia y la emprendieron á palo limpio con él.

Declaran despues varios testigos aportando pocos datos al suceso.

Terminada la prueba testifical las partes han elevado á definitivas las conclusiones provisionales que tenían presentadas.

En vista de lo avanzado de la hora el presidente ha suspendido la vista que se reanudará mañana á las 10.

Informarán el teniente fiscal don Monserrate Garcia y el letrado defensor don Antonio Rosselló y Gómez.

Señalamiento para mañana

Mañana á las diez y media se verá en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Palma, contra Antonio Pocoví, Bartolomé Vallespir y Pedro Gaimes acusados del delito de disparo de arma de fuego.

Defenderán á los procesados los señores Pascual y Sbert.

El ministerio público estará representado por el Teniente fiscal D. Monserrate García.

Fomento de Pintura

Y ESCULTURA

El sorteo de seis lotes efectuado en el dia de hoy por esta Sociedad ha dado el siguiente resultado:

1 Lote de 200 pesetas ha correspondido al n.º 266 de D. José Pons Frau.

1 de 100 ptas. al n.º 254 del Círculo Mallorquín.

1—50—258, del Círculo Mallorquín.
1—50—631, de D. Francisco Miret.
1—50—539, de D. Luis Billón.
1—50—420, de D. Enrique R. Waring.

Espectáculos

Lírico

Anoche, naturalmente, el teatro estuvo muy concurrido.

La función de tarde no ofreció particularidad alguna. Representóse *Los Cocineros*, *La Corría de Toros*, en que tanto se luce el Sr. Orozco en el papel de *maleta*, y el conocidísimo *Bateo*.

En la función de noche, se repitió *La Verbena de la Paloma*; completándose la velada con *Lohengrín* (especialidad del Sr. Daina) y con..... *El Lírico de Palma*.

Hoy, despedida de la compañía.

***

Cinematógrafo Farrusini

Con bastante concurrencia se celebró ayer la segunda exhibición en esta nueva temporada, del Cinematógrafo Farrusini, que tanta aceptación mereció de nuestro público durante la temporada pasada.

No continuamos el programa de hoy por no habérnoslo remitido la Empresa.

***

Cinematógrafo Balear

Ayer continuaron viéndose sumamente favorecidas por el público las representaciones en el Cinematógrafo del Huerto del Rey, mereciendo la aprobación de los espectadores, especialmente sobre las hermosas películas *Los Homers* (estrenada el sábado) y *Los Waltons*, célebres acróbatas chinos.

En varias secciones fué tal la aglomeración de gente, que hubo que cerrar la taquilla.

Para hoy se anuncia la última representación de la película *Montecarlo* y la repetición de *Los Homers* y de *Los Waltons*.

***

Asistencia Palmesana

En el teatrito de la Asistencia Palmesana tuvo lugar anoche el beneficio de la señorita Llobera, poniéndose en escena *La Dolores* y *La segunda tiple*.

La concurrencia fué bastante numerosa, saliendo satisfecha de la interpretación que alcanzaron las obras, especialmente por parte de la beneficiada.

***

Mar y Tierra

Dos funciones; tarde y noche. La concurrencia mediana.

Por la noche mereció muchos aplausos toda la compañía, especialmente la tiple señorita Rodriguez.

Se pusieron en escena las zarzuelas *Las doce y media y sereno*, *La Alegría de la Huerta* y *La Trapera*.

Los espectadores se hacian lenguas de la compañía, que dicen es la mejor que ha actuado en aquel teatro.

El Louise Alice

Ayer por la tarde fondeó el yacht de recreo *Louise Alice*.

Dicho yacht es un hermoso pailebot de la matrícula del Havre.

Desplaza 29 toneladas y lo tripulan 9 hombres al mando del capitán Phébaut.

Viajan en él sus propietarios y familias que forman un número de 7 pasajeros.

Procede de Barcelona, Rosas y Marsella y permanecerá varios dias en nuestro puerto.

Ayer bajaron á tierra los que en é viajan y asistieron á la representación del *Lírico*.

Hoy saldrán por el interior de la isla para admirar las bellezas que nuestra *roqueta* encierra.

Gacetilla local

El banquete que en honor á don G. Alomar debia celebrarse mañana martes, á petición de muchos amigos ausentes que desean poder concurrir á dicho acto, se ha prorogado para tener lugar el próximo viernes.

Continuará abierta la lista de inscripción en el Fomento de la Pintura hasta el próximo jueves á las doce de la mañana.

—

Ayer fué conducido al depósito municipal de Tirador una perra que mordió á un niño de corta edad.

—

Esta noche pasada en un cafetín de la calle de Vila hubo una pelea siendo conducido á Capuchinos los dos *pinchos* que promovieron la cuestión.

—

A las ocho y media de la mañana de hoy le ha sido curada en la casa de socorro á Sebastián Cabanellas, de 53 años y de oficio albañil, una herida en la mano izquierda producida por un compañero suyo.

El comandante de la guardia municipal ha impuesto una multa á un individuo que promovió escándalo en la via pública.

—

Ayer fué puesto á disposición del señor Juez municipal un sujeto que ocasionó á otro una herida en una mejilla.

—

A las once de esta mañana, ha fondeado en nuestro puerto procedente de Marsella, á donde fué para limpiar fondos el vapor *Balear* de la compañía «Isleña Marítima».

Ha traido algunos pasajeros y carga varia.

—

Por el señor ministro de la Gobernación ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase con destino á esta ciudad, don Lorenzo Oliver, y declarado cesante don Manuel Suarez.

En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior. . . .	323
Entrados	8
Salidos.	2
Fallecidos.	0
Quedan existentes	329

Por el juez instructor de causas del regimiento infantería de Baleares número 2, se cita á Antonio Busquets Arbona para que declare en la causa que se le instruye por falta de concentración.

—

El alcalde de Alayor ha remitido á este gobierno civil el extractó de los acuerdos tomados por dicho ayuntamiento durante el mes de Abril último.

—

El señor Juez de primera instancia del partido de Mahón señala para el 25 del corriente el sorteo de los vocales para la formación de las listas de Jurados.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Son Servera participa la detención de una mujer como autora del robo de siete kilógramos de embutido y una sábana al vecino de dicho pueblo Antonio Esplugas.

La de La Puebla participa haber denunciado á un sugeto que infringia la ley de caza.

La de Sóller ha puesto en conocimiento del Juez de dicha villa á un individuo que amenazó de muerte á su esposa.

La de Sansellas puso á disposición del Juez á una mujer como autora de un jubon con 10 botones de oro y dos pesetas veinte y cinco céntimos de una casa de dicha villa.

La del pueblo de La Puebla dá cuenta de haber denunciado al Alcalde de dicha villa á dos sugetos que apacentaban ganado en propiedad agena.

—

El Alcalde de Campanet á remitido al Sr. Gobernador Civil para su aprobación é inserción en el B. O. de la provincia el reparto de consumos del año corriente.

Mecánica agrícola

La Aventadora

Acercándose la época, en que para las faenas del campo ha de resultar de interés capital la máquina que nos ocupa, creemos conveniente sean conocidos los siguientes datos, relativos á su construcción, utilidad y funcionamiento en nuestras fincas de labor, toda vez que resulta un aparato de construcción reciente, que como los trillos económicos ha de llenar el gran vacío que se notaba en la era.

La aventadora, máquina destinada á la separación del grano que queda mezclado con la paja después de la trilla, tiene la forma de una caja cuadrada de dos ó dos y medio metros de largo por menos de uno de ancho.

Tiene en su interior, y parte superior un plano inclinado, donde se colocan la paja y el grano que han de ser distribuidos.

A uno de los extremos y coincidiendo con la terminación de este plano va adaptada una hélice con palos de madera, que movida por un manubrio exterior, produce una fuerte corriente de aire.

Esta corriente, es la que se encarga de echar fuera de la aventadora la paja quedando únicamente el grano, que por medio de una especie de maza que golpea el plano se precipitan hacia un depósito donde encuentra tamices de varias dimensiones, que se encargan de su perfecta limpieza.

Los tamices están movidos tambien por el manubrio, y funcionan mediante varios sistemas de engranaje.

Después que queda la semilla bien tamizada, es expelida al exterior por medio de otro plano inclinado sobre el que va cayendo, y por otro plano, salen las particulas que habia mezcladas como semillas de diferentes clases, fracmentos leñosos, etc.

La aventadora puede servir lo mismo para la limpieza de cereales, que de legumbres, no importando para nada el que sean de variadas dimensiones.

Las ventajas que reporta sobre el sistema común es que en igualdad de tiempo puede triplicarse el trabajo, y quedan además, por completo separadas las clases de semillas, distintas á la que se limpia, dejándola de este modo perfectamente seleccionada para la siembra.

Reune además la ventaja de poder trabajar á todas horas, contra lo que sucede por el sistema ordinario, pues para hacerlo es necesario sople viento fresco.

De este modo, la operación de limpia y selección se reduce al tiempo que quiere el agricultor, mientras por el contrario hay que amoldarse á las circunstancias.

El nuevo sistema de aventadora Clutat es relativamente económico, pues los números más complicados y perfectos no excede su coste del valor de unas 2000 pesetas; contando que están movidos por malacate, lo que permite realizar una cantidad extraordinaria de trabajo en poco tiempo.

Los hay también movidos á mano, que como consecuencia son menos perfectos y más económicos.

Entre los varios prédios de esta capital que desde el año último poseen este notable instrumento podemos citar el de *Son Brondo* de San Juan, donde se nos dice se empleó con resultados favorabilisimos.

***

Ya que de maquinaria hablamos, podemos adelantar que uno de los próximos dias tendrán lugar las pruebas oficiales de la nueva partidora de almendra construida por un industrial mallorquín é inventada por otro mallorquín amante de nuestra agricultura.

Oportunamente daremos á conocer los resultados, ya que en otra ocasión dimos á conocer algunos detalles del nuevo modelo que nos ocupa.

(De *La Almudaina* de ayer).

Ultimos Telegramas

Desgracia

Madrid 18-9'15

Córdoba.—Una señora distinguida que regresaba ayer del paseo de carruajes, tuvo la desgracia de que su coche cayese por un desmonte quedando muerto el cochero y herido gravemente un niño de pocos años.

La dueña del carruaje y su doncella salieron ilesas.

Manifestación en Marsella—Le Temps desmiente

Madrid 18-3

Telegrafían de Marsella que ayer se organizó en dicha capital una manifestación pidiendo la separación de la Iglesia y el Estado.

Los manifestantes en número de 5.000 se dirigieron guardando el mayor orden y compostura á casa del Prefecto en donde le entregaron una exposición.

El trayecto desde donde se formó la manifestación hasta la casa del Prefecto lo recorrieron cantando la Marsellesa.

Comunican de París que el periódico *Le Temps* desmiente la toma de Tazza por las tropas imperiales.

Los elementos liberales

Madrid 18 9-15

Los *monteristas* dicen que no pensaban asistir á la reunión de la minoría liberal, pues se pretende dar nuevos poderes al comité electoral aumentándolo con una persona para dirigir al partido.

El marqués de la Vega de Armijo desconoce la trama que se prepara por sorpresa y cree que Montero Rios meditará mucho antes de negarse definitivamente á faltar á la reunión.

Teatro Principal

Cinematógrafo Farrusini.—Variada función para hoy por secciones desde las 4 á las once de la noche.

Entrada general, 0'15 ptas.